



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SE ELABORA LA PRESENTE ACTA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE SU REGLAMENTO.

1.- FECHA Y HORA:

En el Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 Horas, del día **miércoles, 22 de julio de 2026**, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicados en las Instalaciones de la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, con dirección Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., se reúnen los Licitantes, servidores públicos y demás representantes cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. Se da cuenta que los Licitantes presentes son los que se registran al pie de la presente.

2.- MOTIVO:

REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.

LO-EST-245800030-50-2026

Objeto del procedimiento:

Nombre de la Obra	Ubicación
TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR VEHICULAR AVENIDA JACOBO PAYÁN LATUFF, TRAMO DE CALLE MALAQUITA A LATERAL NORTE DE BLVD. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ	COLONIA ESPAÑITA, COLONIA ESMERALDA Y COLONIA SAN LUIS REY, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

3.- FECHA DE VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS:

De conformidad con lo señalado en el Artículo 60 de la Ley, y en los Artículos 29 y 30 de su Reglamento, la Visita al Sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **viernes, 10 de julio de 2026** a las 10:00 Horas.

4.- ACLARACIONES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

El H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Subdirección de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, hace del conocimiento a los Licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y sus Anexos.



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.

LO-EST-245800030-50-2026

4.1.- ASPECTOS LEGALES:

- 4.1.1.-** Se indica a los Licitantes que la Plataforma de Compranet Estatal no se encuentra habilitada para recibir propuestas de manera electronica, por lo que deberán ser entregadas de manera PRESENCIAL.
- 4.1.2.-** Se hace la aclaración a los Licitantes que toda la documentación de la propuesta, debe estar dirigida al ING. EUSTORGIO CHAVEZ GARZA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- 4.1.3.-** Se hace la aclaración a los Licitantes, que con respecto al REUC (Registro Estatal Único de Contratistas), solicitado en las Bases, éste debe estar vigente a la Fecha del contrato, sin excepción alguna, de no ser así será desechada la propuesta.
- 4.1.6.-** Se solicita al Licitante que con respecto al Foliado de la propuesta deberá ser presentada de manera continua de acuerdo a las Bases, se recomienda omitir el lo posible el uso de grapas, (a excepción de los Documentos Certificados), en cambio, se sugiere el uso de clips para la integración de su propuesta, así mismo, se recomienda el uso de los Separadores proporcionados por la Convocante y de ser posible en carpetas Leford tamaño carta.

4.2.- ASPECTOS TÉCNICOS:

- 4.2.1.-** Se ratificó a los Licitantes que el plazo de ejecución de los trabajos es de 271 días naturales, por lo que los Licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de Licitación considerando los frentes de trabajo, requeridos para cumplir en tiempo y forma con la fecha de entrega de la obra.
- 4.2.2.-** Se ratifica a los Licitantes que el Contrato es plurianual, por lo que, el Licitante deberá de garantizar un avance fisico-financiero del 45% (cuarenta y cinco porciento) al 31 de diciembre de 2026. Lo anterior, será verificado el el Documento AE-15. PROGRAMAS...
- 4.2.3.-** Se informa a los Licitantes, se otorgará solamene un 30% de Anticipo solo para el Primer ejercicio Fiscal 2026, por el importe solicitado respecto al monto de su propuesta con avance al 31 de diciembre de 2026, de la asignación presupuestal aprobada al contrato, para el inicio de los Trabajos, quedando sin efecto lo indicado en el punto 6.- Anticipos... de las Bases.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-50-2026

- 4.2.4.- Se informa a los Licitantes que debiera de Amortizar la totalidad del Anticipo otorgado al 31 de diciembre de 2026.
- 4.2.5.- Se indica a los Licitantes que los precios de los insumos, rendimientos y costos horarios que integran los precios unitarios del catálogo de conceptos deberán ser acordes a los vigentes de mercado, ya que precios insolventes serán motivo para desechar la propuesta.
- 4.2.6.- Se ratifica al Licitante que para el apartado AE-4 inciso A). Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real (FASAR), deberá de considerar la Unidad de Medida y Actualización (UMA) 2026 y **adjuntar copia del comprobante del Factor de Riesgo vigente declarado ante el IMSS**, y considerar las cuotas vigentes del mismo.
- 4.2.7.- Se informa a los Licitantes que para el apartado de las Bases de Licitación, punto 4. DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, Documento AE-7. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA... deberán de presentar la documentación solicitada en este apartado en copia certificada por Notario Público, lo anterior, como constancia que la información entregada en este apartado es Verídica.
- 4.2.8.- De acuerdo a las bases de Licitación, los Cargos Adicionales que deberá de considerar dentro de su propuesta en el apartado AE-13, inciso D).- Cargos Adicionales y AE-14.- Análisis de los Precios Unitarios, mismos que serán afectados al Costo Directo, después de la utilidad, el **5 al millar** para derechos de inspección y vigilancia; **2 al millar** para la capacitación de los trabajadores de la Industria de la Construcción, para el caso de Participantes que se encuentren afiliados a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC-SLP), adicionalmente a los cargos anteriores, deberá de incluir el **2 al millar** para el Desarrollo integral de las Familias; y el **1 al millar** para los Programas y realización de proyectos.
- 4.2.9.- Se informa a los Licitantes, en relación a su propuesta Económica, si algún documento No aplica deberá manifestarlo por escrito.
- 4.2.10.- Se informa a los Invitados que además de considerar las especificaciones generales y particulares en la integración de su propuesta, deberá de tomar en cuenta las Normas de Calidad y Seguridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), mismas que podrán ser consultadas en el link: <https://norma.imt.mx/normativa/N-CSV-CAR-4-02-001-03.pdf> y <https://normas.imt.mx/normativa/N-CTR-CAR-1-04-006-20.pdf>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-50-2026**

4.2.11. Se informa a los Licitantes que deberán señalar en el sobre y todos los documentos, el número y nombre de la Licitación, que arroja el Sistema Electrónico Estatal de Información Publica Gubernamental Sobre obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, conocido como COMPRANET ESTATAL de la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí:

LO-EST-245800030-50-2026

Nombre de la Obra	Ubicación
TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD, SUPERVISIÓN TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO SUPERIOR VEHICULAR AVENIDA JACOBO PAYÁN LATUFF, TRAMO DE CALLE MALAQUITA A LATERAL NORTE DE BLVD. SALVADOR NAVA MARTÍNEZ	COLONIA ESPAÑITA, COLONIA ESMERALDA Y COLONIA SAN LUIS REY, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Que deberá ser señalado en cada uno de los documentos que conforman la propuesta.

5.- SOLICITUD DE ACLARACIONES FORMULADAS POR LOS LICITANTES Y LAS RESPUESTAS POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 60, Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, los interesados en participar en la citada junta, solo podrán formular preguntas relacionadas a este evento, en forma escrita, mediante oficio o por correo electrónico señalado por la convocante licitacionesobras.24-27@sanluis.gob.mx, a más tardar con 24 horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la siguiente junta o la junta presente.

Se presentaron preguntas de los siguientes Licitantes:

NOMBRE DE LA EMPRESA: H.Q. CONTROL, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA No. 1.- Solicitamos a la Convocante, aclarar si será obligatoria la presentación de la garantía por vicios ocultos, aún cuando el contrato contemple el cierre contractual y la formalización de las actas de entrega-recepción y finiquito correspondientes. Favor de precisar el fundamento y el momento en que, en su caso, deberá presentarse dicha garantía.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-50-2026

RESPUESTA DE LA PREGUNTA No. 1.- SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PARA ESTE CASO NO PROCEDE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS POR LO QUE SE DEROGA LA FRACCION III DEL TEMA 7, DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EL PUNTO 3 DE LA CLAUSULA NOVENA DEL MODELO DEL CONTRATO.

PREGUNTA No. 2.- Solicitamos a la Convocante, aclarar si se puede acreditar la experiencia de empresa presentando únicamente copia simple de los contratos así como lo mencionan en el apartado de cumplimiento de contratos. Esto debido a que en el apartado de Cumplimiento de Contratos piden copia simple, pero en el apartado de Experiencia y Especialidad piden copias certificadas.

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 2.- SE ACLARA AL LICITANTE, QUE LA FORMA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA ES MEDIANTE CONTRATOS CON ACTAS ENTREGA RECEPCION Y CATALOGO DE CONCEPTOS EN COPIA CERTIFICADA, DE ACUERDO AL PUNTO 8.-EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA No. 3.- Solicitamos a la Convocante, aclarar y/o definir si se utilizará algún tabulador en específico para el Personal que ejecutará los trabajos.

RESPUESTA A LA PREGUNTA No. 3.- SE INFORMA QUE CON RESPECTO A LOS SALARIOS, ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA ASIGNACION DEL TABULADOR DEL SALARIO BASE DE SU PERSONAL, ESTA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR LA LEY QUE APLICA.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONYSUSAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA Y PETICION No. 1.-Dentro de:

En el capítulo 8.- EVALUACION Y COMPARACION DE POROPUESTAS.

B.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

1.1.- Experiencia en servicios relacionados con obra pública de la(s) categoría(s) solicitada(s) CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES: Servicios como los descritos en los párrafos anteriores, cuyo monto sea de al menos seis millones de pesos Impuesto al Valor Agregado incluido, que presenten los licitantes a su nombre por medio de copias certificadas de contrato y del acta de entrega recepción.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LO-EST-245800030-50-2026

Al "LICITANTE" que cumpla con este requisito y que demuestre la mayor experiencia laboral en cuanto a tiempo del personal responsable de los servicios convocados, de conformidad con la información presentada; tomando como referencia los años de experiencia en obras de la misma naturaleza en un período máximo de (5 años) anteriores a partir de la publicación de la "CONVOCATORIA".

C.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

CONTRATOS DE SERVICIOS SIMILARES: Servicios como los descritos en los párrafos anteriores, cuyo monto sea de al menos seis millones de pesos Impuesto al Valor Agregado incluido, que presenten los licitantes a su nombre por medio de copias certificadas de contrato y del acta de entrega recepción. Otorgamiento de puntos. El "LICITANTE" que acredite el mayor número de años ejecutando servicio(s) similares con las características, complejidad y magnitud especificadas y en condiciones establecidas en la "CONVOCATORIA", en los últimos cinco (5) años previos a la publicación de la "CONVOCATORIA".

De los requisitos mencionados y debido a la escasez de trabajos similares que se ha tenido tanto en la zona como a nivel nacional, y tomando en consideración que la experiencia de una empresa no se pierde en el transcurrir del tiempo solicitamos que los años de la experiencia solicitado sea ampliado a 20 años.

Por este medio y a través de la CMIC se ha solicitado que el trabajo en el municipio de la capital sea para empresas locales potosinas, así mismo a nivel nacional ante dependencias se ha interpuesto esta misma solicitud.

RESPUESTA A LA PREGUNTA Y PETICION No. 1.-

PARTE 1.- SE INFORMA QUE EN RELACION AL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2010, ESTE REFIERE QUE LAS CONVOCANTES PODRAN SOLICITAR PARA ACREDITAR EXPERIENCIA HASTA UN PERIODO DE 10 AÑOS SIN EXCEDER EL MISMO, POR LO TANTO EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LOS SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-50-2026**

PARTE 2.- SE ACLARA QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO NO LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION EN LOS PROCEDIMIENTOS PUBLICADOS A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE COMPRANET ESTATAL (<http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php>) Y EN LA PAGINA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI (<http://www.sanluis.gob.mx>), ESTA CONVOCANTE SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI AL VERIFICAR QUE LOS PARTICIPANTES CUENTEN CON EL REGISTRO ESTATAL UNICO DE CONTRATISTAS OTORGADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

6.- CIERRE DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los Licitantes que ésta es la Primera junta de aclaraciones por parte del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día **lunes, 3 de agosto de 2026** a las 12:00 Horas en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, Ubicado en Salvador Nava Martínez No. 1580, Colonia Santuario, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.

Se sugiere que los Invitados se presenten en la Recepción de la Dirección de Obras Públicas con suficiente anticipación al evento para el registro de su propuesta, así mismo, acatar los lineamientos presentados en las Bases de Invitación Estatal. Después de la hora indicada NO se recibirá propuesta alguna.

7.- FINAL: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta de Junta de Aclaraciones siendo las 12:35 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

8.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
1	ING. EUSTORGIO CHÁVEZ GARZA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-50-2026

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
2	LIC. JULIO CÉSAR GALVÁN RAMOS SUBDIRECTOR DE LICITACIONES	
3	ARQ. ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
4	REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	
5	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE PROYECTOS	

POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ:

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	FIRMA
1	EA.O. Alfonso de Jesús García Betrán REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	

9.- POR LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN:

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	CMIC-SLP ARQ. EVANGELINA RODRÍGUEZ DE A.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No.
LO-EST-245800030-50-2026

10.- POR LOS LICITANTES:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO	FIRMA
1	CONYSOSAC S.A de C.V. Martín G. Macías Jimenez conysosac@hotmail.com 444 1422426	
2	PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS daniel_daru_2005@hotmail.com	
3	HQ CONTROL daniel.torres@hqcontrol.com.mx	
4		
5		

* SE INFORMA QUE LOS DATOS PERSONALES ASENTADOS EN ESTA HOJA SON TRATADOS COMO CONFIDENCIALES, DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, QUE TIENE POR OBJETO LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES, CON LA FINALIDAD DE REGULAR SU TRATAMIENTO LEGÍTIMO, CONTROLADO E INFORMADO, A EFECTO DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS.

